



CIRCULAR No. 002

DE: Subsecretaria de Talento Humano, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

PARA: secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Dependencias

ASUNTO: Entrega de extintores vencidos y botiquines para actualización vigencia 2026

FECHA: San Juan De Pasto, 14 de enero de 2026.

Cordial saludo,

En el marco de la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de manera atenta se solicita a todas las dependencias de la Alcaldía de Pasto hacer entrega en la Oficina del SG-SST de los extintores vencidos y botiquines, con el fin de realizar su actualización para la vigencia 2026.

Para tal efecto, cada dependencia deberá delegar un funcionario por escrito, el cual deberá acercarse con los elementos mencionados, desde el jueves 15 de enero y hasta el día 22 de enero del presente año, dentro del horario laboral.

Es importante recordar que los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina son los responsables y garantes de asegurar que en sus respectivas dependencias se cuente con los elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en condiciones óptimas, así como de facilitar su actualización oportuna, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, entre la cual se destaca:

- Ley 1562 de 2012, que establece la responsabilidad del empleador y de sus representantes en la prevención de riesgos laborales y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.
- Decreto 1072 de 2015, que obliga a la alta dirección y a los responsables de cada dependencia a garantizar la implementación y el adecuado funcionamiento del SG-SST, incluyendo la disponibilidad y mantenimiento de equipos de emergencia.
- Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del SG-SST, dentro de los cuales se contempla la dotación, mantenimiento y control de elementos para la atención de emergencias.

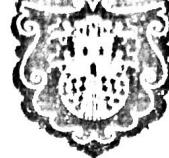
NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1310

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



El cumplimiento de esta actividad resulta fundamental para garantizar condiciones seguras en los espacios laborales y dar cumplimiento a los lineamientos legales y técnicos del SG-SST.

Agradecemos su colaboración y compromiso, y quedamos atentos a cualquier inquietud que se presente respecto a este proceso.

Atentamente

Ginna Tatiana Ortega Cerón
GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: BRIAN EDUARDO ACHICANOY LARA
Técnico Operativo

Revisó: *Diana Caicedo M.*
DIANA CAICEDO
Contratista SGSSST

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1310
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -